

# PLAN DE GOBIERNO

DR. CHRISTIAN RIVERA

**PRESIDENTE 2022-2026**

*#Los Buenos Somos Más*



## TABLA DE CONTENIDO

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| Alianza Demócrata Cristiana .....                             | 1  |
| EJES DE NUESTRA PROPUESTA .....                               | 2  |
| CALIDAD DE VIDA: BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL ..... | 4  |
| Deporte y Cultura .....                                       | 4  |
| Educación de calidad .....                                    | 5  |
| Seguridad Ciudadana .....                                     | 8  |
| 1. Lucha frontal a la criminalidad: .....                     | 10 |
| 2. Modernización de todos los cuerpos de policía: .....       | 11 |
| 3. Desarrollo de la Tecnología: .....                         | 11 |
| 4. Recuperación de espacios públicos: .....                   | 12 |
| 5. Transformación del modelo penitenciario .....              | 12 |
| Vivienda Digna .....                                          | 13 |
| Movilidad .....                                               | 13 |
| Ambiente y bienestar animal .....                             | 14 |
| EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....          | 16 |
| Fortalecimiento de las Finanzas Públicas .....                | 16 |
| Apoyo al Sector Productivo .....                              | 17 |
| Desarrollo de Infraestructura .....                           | 18 |
| Impulso al Emprendimiento y a MIPYMES .....                   | 18 |
| Impulso al Sector Turismo .....                               | 22 |
| Inversión Extranjera Directa (IED) y Exportaciones .....      | 23 |
| EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO .....                   | 26 |
| Digitalización del Estado y Gobierno Abierto: .....           | 26 |
| Impulso a la Descentralización .....                          | 27 |
| Fortalecimiento y Reingeniería Institucional .....            | 27 |



# ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

## PLAN DE GOBIERNO

**Dr. Christian Rivera**

PRESIDENTE 2022-2024

**¡Los Buenos Somos Más!**

### **Alianza Demócrata Cristiana**

Ante la necesidad que tenemos en el país de encontrar un partido político que represente y dé respuesta a las principales problemáticas del país, surge la Alianza Demócrata Cristiana.

Promovemos una política de cambio cuyo enfoque es la persona como eje de la gestión política.

La Alianza es una opción visionaria, innovadora; un partido responsable, equilibrado, coherente, con vocación de servicio conformada por personas decididas a impulsar el cambio político en el país.

Conscientes de los problemas nacionales, estamos enfocados en implementar soluciones pragmáticas que impacten positivamente la vida de las personas en el corto, mediano y largo plazo que combatan y erradiquen los abusos, las injusticias y las inequidades sociales.

Hemos estudiado la realidad nacional y tenemos claras las oportunidades para progresar.

Estamos convencidos de que la mejor política social es una buena política económica que tenga como columna vertebral a las personas. Vamos a lograr un Estado ágil y eficiente, que acompañe y facilite, el diseño e implementación de



políticas públicas enfocadas en promover la calidad de vida de las personas como norte indiscutible.

Tenemos la valentía para alzar la voz, defender nuestros derechos y los de aquellas personas y grupos sociales vulnerados, a quienes, en el pasado, de forma conveniente se les mantuvo en la pobreza, la exclusión y la dependencia de la asistencia del Estado, violentando su derecho a tener oportunidades para que logren, en libertad, alcanzar sus sueños.

Estamos convencidos de que, en las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y los adultos mayores se encuentra una indescriptible fortaleza, latente por contribuir al desarrollo nacional.

En este documento compartimos una ruta de Gobierno clara de cara a las elecciones presidenciales y de diputados de febrero del 2022. Es un documento que aborda de manera pragmática, las prioridades que implementará el Dr. Christian Rivera y el Gobierno de la Alianza, en paralelo con todas las acciones propias de administración del Estado.

## **EJES DE NUESTRA PROPUESTA**

Impulsamos un nuevo modelo de desarrollo para el país integral en donde lo más importante es el bienestar de las personas en todas sus dimensiones: económica, social, política, ambiental, etc. Para efectos de nuestro plan de gobierno 2022-2026 nos enfocamos en tres áreas que responden directamente con las principales demandas de la ciudadanía:

1. Calidad de vida
2. Empleo, Competitividad y Crecimiento Económico
3. Eficiencia y Modernización del Estado

Es importante destacar que como base del desarrollo de las personas reconocemos la educación como el pilar que permite la autorrealización, la superación y el motor de cambio personal y social, por lo tanto, se convierte en el base de nuestra



propuesta, el fortalecimiento de la educación en momentos donde el retroceso en este ámbito por el contexto de pandemia ha significado incluso aumentos en deserción escolar y brechas sin precedentes en nuestro país. Impulsaremos una educación pragmática como motor de desarrollo, una educación de calidad, que no sólo se conciba como un sistema de aprendizaje de lectura y escritura, sino como un proyecto de creatividad, innovación y transformación.



# CALIDAD DE VIDA: BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL

---

Concebimos la calidad de vida de las personas como un núcleo de integración donde convergen el bienestar físico, psicológico y social, por tanto, nuestro plan de gobierno se concentra en acciones pragmáticas que permitan mejorar el espacio público, la cohesión social y la salud de las personas. La pandemia nos vino a demostrar la importancia de cuidar de nosotros mismos y de proteger a los seres queridos a través de hábitos de vida saludables.

Costa Rica tiene la zona azul más grande del planeta, es decir, donde la población tiene mayor expectativa de vida de manera activa, soñemos con un país cuyas prácticas de la gran Nicoya se traduzcan a hábitos en todo el país a partir de construir entornos seguros, espacios públicos para actividad física, alimentación saludable y orgánica, espacios de interacción culturales, etc.

## Deporte y Cultura

El deporte y la cultura contribuyen a mejorar la salud de las personas, posee un poder especial y la capacidad de cambiar la vida generando bienestar psicológico y físico. En este aspecto las políticas públicas tienen un rol fundamental en el desarrollo del deporte y la promoción de la cultura en el ámbito local y nacional. Podemos señalar además que en la actualidad el deporte y la cultura, juegan un importante rol en el bienestar y desarrollo social de los países. Bajo este enfoque trabajaremos impulsando políticas públicas que fortalezcan las oportunidades de las personas para tener acceso a alternativas deportivas y culturales, democratizando su impacto en toda la sociedad, para ello proponemos:

- Construcción y mantenimiento de parques y complejos deportivos.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Promoción de actividades culturales y deportivas en todo el territorio nacional.
- Alianzas público privadas para la organización de actividades culturales y deportivas.
- Promoción del país como destino de deportes y actividades deportivas inclusivas.
- Fortalecer el financiamiento para el apoyo de atletas y artistas que nos representen internacionalmente.
- Promoción e impulso de becas de estudio deportivas y culturales.
- Coordinación con gobiernos locales para fortalecer los comités cantonales de deporte.
- Impulsar programas gratuitos de deporte y cultura.
- Sensibilizar a la población sobre el impacto de los hábitos de ejercicio físico y alimentación orgánica en los indicadores de salud personales y el impacto en la salud pública.
- Eliminar los impuestos a insumos y actividades deportivas y culturales.
- Impulso de la cosmovisión cultural indígena.

## Educación de calidad

Nuestro gobierno se propone hacer de la educación, el motor que nos impulse al desarrollo y que estimule el progreso que todos queremos. Con la educación como eje central esperamos lograr avances en la consolidación de una nueva ciudadanía, que enriquezca la política, que proteja el ambiente, que erradique la pobreza, prevenga la violencia y se proyecte en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Las bases de nuestro planteamiento son calidad y equidad, con visión articulada con las necesidades actuales y futuras del mercado laboral: calidad para garantizar que la inversión del 8% del Producto Interno Bruto esté sujeta a resultados, los cuales permitan mejorar la cobertura, la infraestructura, la formación docente, las competencias de los estudiantes para los nuevos tiempos y los trabajos del futuro; equidad para que nadie se quede sin estudiar por falta de recursos económicos, motivación, conectividad, alimentación u oportunidades.





Nuestras acciones prioritarias serán las siguientes:

En materia de calidad:

- Implementar y dar seguimiento a un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación que establezca metas concretas y medibles en periodos quinquenales sobre escolaridad, cobertura, repitencia, deserción, multilingüismo, promoción en pruebas nacionales, rendimiento, infraestructura, programas de equidad y otros, cuyo diseño cuente con la participación del sector productivo, las universidades estatales, las universidades públicas y privadas, así como los gremios educativos.
- Evaluar constante, objetiva e independientemente al Sistema Educativo Costarricense para determinar el cumplimiento de metas y las prioridades de inversión, mejorar en los rankings de pruebas PISA.
- Desarrollar programas de acreditación de la calidad de centros educativos, de forma que sirvan como modelos de gestión exitosa.
- Fortalecer los programas de capacitación y actualización docente, así como los mecanismos de contratación de docentes.
- Promover la acreditación de la educación superior, especialmente de las carreras del área educativa, y vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Universidades en esta materia.
- Impulsar convenios con las universidades estatales y privadas para garantizar la formación de educadores con alta calidad, dando especial énfasis a aquellos especializados en primera infancia.
- Profundizar la cobertura de educación preescolar bilingüe, fortaleciendo el desarrollo de habilidades cognitivas en edades tempranas, tomando como punto de referencia modelos exitosos a nivel global.
- Implementar estrategias para atender y potenciar a estudiantes sobresalientes y fortalecer los programas de becas internacionales.
- Promover la actividad física, el deporte, la alimentación saludable, la participación en la comunidad y el voluntariado.



- Intensificar los programas de enseñanza multilingüe, con especial énfasis en el desarrollo de competencias lingüísticas para el mercado laboral, estimulando la participación de profesionales del sector privado en actividades en las que se compartan historias de éxito que apoyen a los docentes en despertar el deseo por la excelencia en los estudiantes.
- Promover la coordinación y el diálogo con las universidades estatales para que orienten su oferta académica a las necesidades del mercado laboral, adapten sus horarios y fomenten en mayor medida el uso de tecnología, para mejorar las oportunidades de acceso para los estudiantes.
- Estimular la investigación y desarrollo en las universidades públicas y privadas, así como el acompañamiento para el registro de patentes y la promoción del trabajo de campo con emprendedores.
- Aprovechar el espacio en centros educativos para promover la agricultura orgánica e hidropónica.

En materia de equidad:

- Garantizar que los recursos de los programas de combate a la deserción, transporte y becas estudiantiles se dirijan principalmente a los estudiantes más sobresalientes y más necesitados.
- Revisar la efectividad de la inversión en educación superior para garantizar que los recursos se prioricen en los estudiantes, especialmente en los que enfrentan situaciones de desventaja socioeconómica, y en la infraestructura.
- Impulsar mejores condiciones para que los estudiantes universitarios puedan acceder a financiamiento de CONAPE para cursar carreras de alta demanda por el mercado laboral.
- Ordenar y fortalecer la educación abierta para mejorar las oportunidades de estudio de las personas que desean salir adelante, cuando en el pasado no pudieron lograr concluir sus estudios.
- Fomentar la Educación Dual como modalidad para que los estudiantes desarrollen competencias para el mercado laboral de forma simultánea a su proceso educativo.



- Mejorar la modalidad de educación técnica para garantizar el cumplimiento eficiente de los fines del INA y los colegios técnico-vocacionales.
- Posibilitar que el INA utilice recursos de su superávit para el fortalecimiento de sus programas, la adquisición de equipo y el financiamiento de becas.
- Optimizar la gestión de la Dirección de Ingeniería y Equipamiento Educativo, para que invertir eficiente y eficazmente los recursos para infraestructura educativa.
- Desarrollar programas de capacitación periódica para las Juntas de Educación y Administrativas en materia de digitalización, administración financiera, presupuestación, control interno, trámites y procedimientos, para asegurar el cumplimiento de sus funciones y verificar la eficacia y eficiencia de las inversiones.
- Lograr la conectividad a internet 5G de TODOS los centros educativos del país para potenciar el uso de la tecnología como elemento generador de conocimiento, destrezas y oportunidades.
- Aprovechar la infraestructura educativa pública en horarios ampliados para el desarrollo de talleres en cómputo e inglés para estudiantes, educación para adultos, cursos del INA y otras modalidades.
- Ampliar la participación de los padres de familia, profesionales y empresarios del sector privado en el desarrollo de estrategias que vinculen al hogar con el centro educativo, trabajo en equipo que marque la ruta para la excelencia de los estudiantes y su motivación constante.
- Despolitizar los nombramientos de las Juntas Educativas y de Administración de centros educativos públicos, para que sean elegidos por los padres de familia y miembros de la comunidad.

## Seguridad Ciudadana

Toda sociedad debe conocer el impacto que produce la inseguridad y la violencia para lograr establecer los ejes de acción que busquen brindar soluciones y su



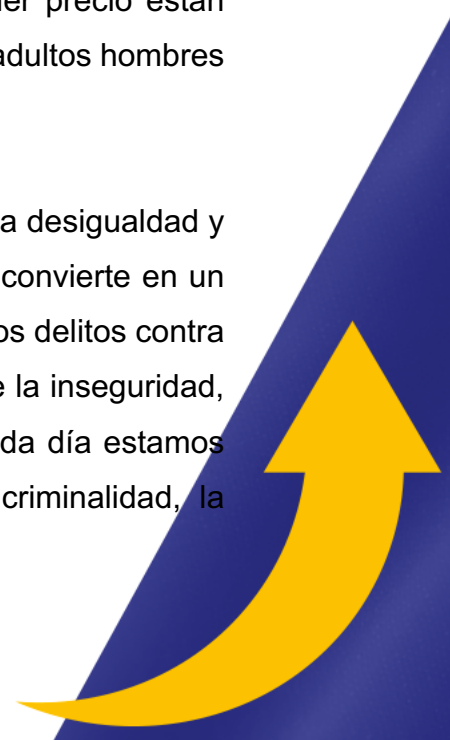
debida atención. En forma amplia se pueden determinar las causas de la criminalidad a partir de las experiencias, de lo que como sociedad en un mundo globalizado realizamos y lo que aún no hemos hecho como país y desde el gobierno.

Bajo esta situación con mucha preocupación nos encontramos un estancamiento en materia de seguridad y se percibe que Costa Rica no avanza en esta materia. Debemos agregarle a ello que en el Índice de Progreso Social seguimos en un franco retroceso desde hace casi 5 años; más el aumento de la pobreza y el desempleo, realidades que están afectando e incidiendo de forma directa e indirecta en el paulatino crecimiento de la tasa de homicidios y de otros delitos, y a la mala percepción sobre la seguridad que tenemos los costarricenses.

Hoy el sentir es que las personas están solas y que el trabajo de las policías no ha sido suficiente para contrarrestar el problema de la inseguridad ciudadana.

Existen algunos factores que explican el incremento de homicidios como por ejemplo la creciente fragmentación del hampa, una mayor presencia de armas de fuego en la calle y la acción de las bandas criminales que controlan la venta y el trasiego de drogas, lo cual implica que el tema de narcomenudeo se ha vuelto uno de los principales problemas de la seguridad ciudadana, más la corrupción y la creciente producción de “empresarios de la droga” que a cualquier precio están comprando la vida de nuestros jóvenes y hoy también de nuestros adultos hombres y mujeres.

Nos encontramos así que, además, la pandemia nos ha mostrado la desigualdad y la disparidad que existe en nuestro país, la inequidad también se convierte en un tema a estudiar entre las causas de generación de incremento de los delitos contra la vida y contra la propiedad. El ambiente actual nos establece que la inseguridad, la violencia y la criminalidad han experimentado un aumento y cada día estamos retrocediendo, esto como consecuencia a iniciativas contra la criminalidad, la



inseguridad y la violencia que no han cumplido sus objetivos y que han dado como resultado un trabajo deficiente de las instituciones políticas, las instituciones de administración de justicia y las instituciones policiales.

La encuesta sobre la percepción de la seguridad en Costa Rica, 2019, realizada por el Programa Migraciones, Cambio Social e Identidades (PMCSI) del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional (UNA) estableció que el 68,9% de los encuestados perciben que no viven en un país seguro, demostrando que se ha fallado en el eje más importante de la seguridad que es la prevención.

Proponemos establecer los siguientes ejes estratégicos para la contención de la criminalidad en nuestro programa de gobierno:

## **1. Lucha frontal a la criminalidad:**

Se fortalecerán desde el primer día de gobierno, las relaciones entre las policías del poder ejecutivo con el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial, para direccionar de forma estratégica los esfuerzos y recursos para atender los delitos de mayor impacto en la seguridad ciudadana, la corrupción y el narcotráfico, especialmente en las veinte (20) zonas de mayor incidencia criminal del país.

Por medio del Consejo de Seguridad se establecerá la política pública de prevención contra la criminalidad, integrando a todos los actores institucionales, sociales y académicos, para que desde la visión de la prevención se establezcan los lineamientos, acciones y recursos para la lucha frontal contra la criminalidad. Esta política pública tendrá como eje central la prevención del delito y contará con la responsabilidad de su ejecución de todas aquellas instituciones que inciden de forma directa e indirecta en la prevención de la violencia

## **2. Modernización de todos los cuerpos de policía:**

Impulsaremos la unificación de todas las policías y se establecerá para todas las policías un modelo policial basado en la prevención y control del delito, implementado este modelo de gestión desde la formación que imparte la Academia Nacional de Policía y llevado a la práctica en el servicio de todas las policías del país.

Aumentaremos el pie de fuerza policial en todas las policías del país, para lograr mejorar el trabajo de prevención del delito y además el de la contención y abordaje integral en las zonas calientes o puntos rojos, donde es necesario una mayor presencia efectiva y real de los policías.

Mejoraremos en la respuesta policial, reformulando y actualizando los procedimientos logísticos y operativos para que se brinde un servicio de calidad, con trato humano, civilizado y respetuoso de los derechos humanos.

## **3. Desarrollo de la Tecnología:**

Indudablemente la tecnología se ha convertido en un factor muy importante en el desarrollo del trabajo de las policías del mundo, y nuestro país no puede quedarse atrás, lo que proponemos es dar un impulso decidido a que la tecnología sea parte indispensable en el desarrollo del trabajo policial. El equipamiento tecnológico para los cuerpos de policía, así como para el resguardo de nuestras fronteras y puertos tendrá un impulso decidido por nuestra gestión.

Creación de plataformas como herramienta de trabajo de las policías, para que el ciudadano pueda comunicarse e informar sobre incidentes, hechos delictivos, solicitud de auxilio, requerimientos de apoyo policial. Además, también plataformas para mejorar el servicio policial para los ciudadanos.

#### **4. Recuperación de espacios públicos:**

La ciudad y sus espacios públicos será una prioridad en nuestro gobierno, en ese sentido estamos convencidos que la seguridad debe generar paz y convivencia entre todos, para ellos será necesario generar desde el Gobierno una gran alianza entre las diferentes instituciones del Estado, tanto desde el gobierno central como desde los gobiernos locales para provocar acciones concretas que permitan la inversión inmediata en espacios públicos (parques, áreas de recreación, canchas deportivas, zonas de playground, zonas de playa, paradas de autobús, etc) para la iluminación, la instalación de cámaras de vigilancia, reparación y mantenimientos de los espacios públicos (pintura, enzacatado, reparación a infraestructura).

Desarrollo y fomento del deporte, arte y cultura para nuestros jóvenes principalmente, sin dejar de lado nuestra niñez y los adultos mayores, este esfuerzo lo haremos en alianza con las asociaciones de desarrollo y la empresa privada, de forma tal, que la comunidad tome estos espacios para fortalecer su desarrollo, socialización y prevención, dentro de los cuales los programas preventivos tendrán un papel protagónico.

La ciudad no puede ser una trampa en sí misma, debemos mejorar los espacios comunes, aceras, calles, esquinas, terrenos baldíos, casas abandonadas, los semáforos, esta será labor de la comisión que estará bajo la dirección del Consejo de Seguridad, queremos volver a ver a los ciudadanos caminando y compartiendo en familia, seguros y sin miedo.

#### **5. Transformación del modelo penitenciario.**

Impulsaremos programas y actividades de inserción laboral para las personas privadas de libertad, en actividades de ocupación socio laboral en beneficio para el país, (infraestructura vial, carcelaria, etc.), para ello, desde el Ministerio de Justicia y Paz se promoverán, convenios con instituciones públicas, empresas privadas, municipalidades y organizaciones no gubernamentales, para la creación e

implementación de estas. Tendrán como finalidad construir una atención integral en la inserción social de las personas privadas de libertad.

Consideraremos el trabajo con redes comunitarias para insertar privados de libertad, ya que al no existir estas redes de apoyo los privados de libertad salen sin recurso y ningún tipo de contención por lo que muchos de ellos vuelven a delinquir y ser reincidentes en el delito.

## Vivienda Digna

Buscamos la ejecución eficiente del presupuesto destinado a viviendas de interés social, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Impulsar la construcción de viviendas a partir de materiales sostenibles y tomando en cuenta los principios de economía circular.
- Revisión de todos los trámites y mecanismos de gestión de los recursos para desarrollo de vivienda.
- Impulso del fortalecimiento de proyectos a partir de la gestión local de planes cantonales de vivienda, que permitan mecanismos innovadores de financiamiento y desarrollo.
- Acceso a crédito para vivienda clase media mejorando las tasas de interés de la banca estatal. Ha llegado la hora, de revisar los puntos de equilibrio y márgenes de utilidades de la banca pública del Estado, para que sin afectar su sostenibilidad, puedan enfocarse en mejorar las tasas de interés para construcción de vivienda de clase media, así como las condiciones y garantías para que más familias puedan acceder a créditos justos para compra o construcción de vivienda.

## Movilidad

La modernización del servicio de transporte público es un proyecto país que está diseñado para ofrecer un servicio eficiente y mejorar la calidad de vida de las



personas. El sistema actual es un modelo radial arcaico y obsoleto, que genera una pérdida de tiempo a las personas, y un costo de oportunidad de un 3,8% del PIB según el Estado de la Nación 2018, además ha ocasionado un aumento en la polución ambiental del 30%. Por tanto su modernización y eficiencia es vital para el desarrollo sostenible del país, la generación de un claro impulso a la economía y a la calidad de vida de los ciudadanos.

Con este Plan de Gobierno se promueve un proyecto que integra el transporte público y resuelve una problemática con visión hacia el futuro, pero a partir de las capacidades actuales y tomando en cuenta el complejo contexto económico y financiero en el que se encuentra el país.

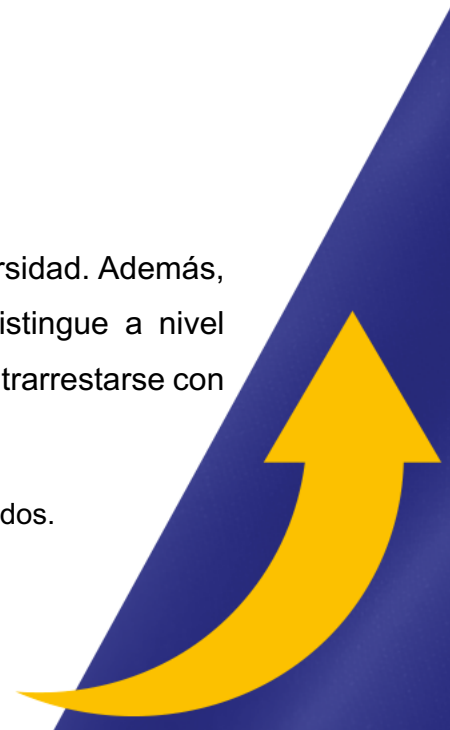
Se impulsará una reingeniería total del Sistema de Transporte Público que responda a las demandas de la ciudadanía, garantice su seguridad y minimice el tiempo de viaje. Nuestra propuesta se basa en los siguientes elementos fundamentales:

- Impulsaremos inversiones sostenibles de flotilla a través de fondos verdes.
- Las concesiones de inversionistas sin subsidios públicos o transferencia del riesgo hacia el ciudadano.
- Sistema de pago electrónico sin efectivo, lo cual permitirá un mayor control y reducirá la inseguridad.

## **Ambiente y bienestar animal**

Una de las máximas riquezas que posee nuestro país, es la biodiversidad. Además, albergamos la zona azul más grande del mundo, lo que nos distingue a nivel mundial. Sin embargo, los embates del cambio climático, deben contrarrestarse con políticas que protejan nuestro ambiente. Para ello proponemos:

1. Promover esquemas de gestión integrada de residuos sólidos.



2. Migrar a modelos de transporte público amigables con el medio ambiente.
3. Promover la producción de energías limpias.
4. Reducir el uso del plástico y otros agentes contaminantes.
5. Reforzar la protección de áreas protegidas y bosques con apoyo comunal.
6. Desarrollar una estrategia nacional para limpieza de ríos y mares en alianza con la sociedad civil, gobiernos locales y sector privado.
7. Ordenamiento de la gestión del recurso hídrico.
8. Impulso a los proyectos de alcantarillado sanitario y aguas servidas
9. Programa de reforestación estratégico
10. Intercambio de experiencias comunales exitosas en torno a iniciativas que favorezcan el ambiente.

En materia de bienestar animal reconocemos la necesidad dotar de presupuesto a la Ley de Bienestar animal para crear un centro de atención, castración y adopción de animales y que se ejecute en coordinación con universidades, voluntariado y en alianza con el sector privado. Valoraremos el apoyo a organizaciones de la sociedad civil que ya estén trabajando bajo este enfoque como aliados estratégicos de este Programa Nacional y de este Centro de Atención.

# EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

---

El empleo digno, bien remunerado y formal, es por excelencia el mecanismo que permite a las personas tener estabilidad económica y superar la pobreza. Para ofrecer a todos las costarricenses oportunidades de empleo es indispensable tomar acciones inmediatas, incluyendo el fortalecimiento normativo para garantizar la seguridad jurídica de las inversiones en el país, disminuir los costos vinculados a servicios públicos, reducir los trámites y los tiempos de respuesta, así como facilitar la incorporación, la formalización y el cumplimiento del marco regulatorio y tributario.

Nuestra propuesta permitirá incentivar al sector privado a invertir en sus respectivas industrias y generar empleos que favorezcan el desarrollo nacional. Hemos estructurado nuestra propuesta de empleo, competitividad y crecimiento económico de la siguiente manera:

## **Fortalecimiento de las Finanzas Públicas**

Proponemos una política fiscal responsable trabajando a partir de los siguientes ejes:

1. Combate a la evasión y el contrabando,
2. Racionalización del gasto público,
3. Ampliación de la base contributiva a partir de la bancarización
4. Revisión de las normas impositivas.

Es imprescindible frenar los disparadores del gasto, así como eliminar privilegios, sin lo cual de nada servirá atraer nuevos ingresos. Fomentaremos una política tributaria que sea amigable a la generación de empleos, de modo que no se reprima el crecimiento económico.

La situación fiscal del país es crítica, por lo que urge mejorar la recaudación y optimizar el gasto, a través del fortalecimiento de las aduanas, el cobro eficiente de los impuestos, el impulso a la bancarización, combate a la evasión y elusión fiscal al darle valor deducible a las facturas, revisión de las exoneraciones para actualizarlas y dejar únicamente las que se justifican, establecimiento del sistema de pago de incentivos a empleados públicos en función del desempeño, la calidad del servicio de las instituciones y la reducción de la pobreza en el país.

Además, es importante implementar una política fiscal amigable con la generación de empleos, que reactive la economía de manera tal que aumente la generación de ingresos, que mejore la recaudación fiscal, disminuya y ordene el gasto público y, en caso de ser necesario, contemple la revisión de las tasas impositivas.

## **Apoyo al Sector Productivo**

Por otra parte, para mejorar la competitividad del sector productivo proponemos:

- Eliminación de trámites y obstáculos a la actividad productiva.
- Flexibilización de jornadas laborales, favoreciendo el teletrabajo y otras modalidades, que permitan adecuar el trabajo a la dinámica actual de un mundo globalizado y en pandemia, pero con una fuerte vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral.
- Fortalecimiento de la educación técnica e impulso a la formación dual como esquemas para desarrollar competencias laborales que el mercado requiere.
- Coordinación con los centros de educación superior y para universitarios para adecuar su oferta académica a las necesidades de la economía.
- Acceso oportuno y el uso eficiente de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo para financiar los emprendimientos.
- Fortalecimiento del pequeño agricultor mediante mejores condiciones de acceso al crédito e implementación de programas de acompañamiento y asesoría para colocar sus productos en condiciones más favorables.
- Fomento de las alianzas público-privadas y fortalecer la concesión y fiscalización de obras de infraestructura vial y transporte público.

- Consolidar la seguridad jurídica como principal elemento para atraer inversión extranjera directa, a través de reglas claras, simples y capaces de ser cumplidas, reduciendo la discrecionalidad administrativa para instaurar requisitos y trámites, así como para regular actividades.

## **Desarrollo de Infraestructura**

En esta materia trabajaremos de acuerdo a las siguientes propuestas:

- Reestructuración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con rectorías separadas.
- Promoción de Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de proyectos viales, haciendo un uso correcto del mecanismo de concesión de obra pública, de forma ágil y expedita.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Concesiones, para garantizar transparencia y eficiencia en los contratos de concesión, así como en la fiscalización de las obras.
- Ejecución eficiente y veloz de los proyectos de infraestructura vial existentes, castigando incrementos injustificados.
- Desarrollo de infraestructura tecnológica para facilitar las comunicaciones y el acceso a la información.

## **Impulso al Emprendimiento y a MIPYMES**

Nuestra propuesta busca estimular la formalización del trabajo, acercando la institucionalidad al emprendedor y facilitando los trámites de registro mediante el uso de la tecnología y alianzas con gobiernos locales.



Buscamos impulsar el desarrollo de nuevas actividades económicas, dando especial énfasis a aquellas en las que el país tiene ventajas competitivas (tales como turismo, industria médica, tecnologías y otras).

La reducción de los tiempos de respuesta de las instituciones del Estado es indispensable para propiciar el emprendimiento y en consecuencia impulsando la reactivación económica. Construiremos un Estado que acompañe e impulse a las personas emprendedoras.

El acompañamiento a los emprendedores por parte de la academia, las instituciones del Estado y la empresa privada, fomentará la innovación y permitirá los encadenamientos productivos. Es indispensable para el éxito de los emprendimientos, el propiciar espacios de encuentro y colaboración sectorial e interinstitucional.

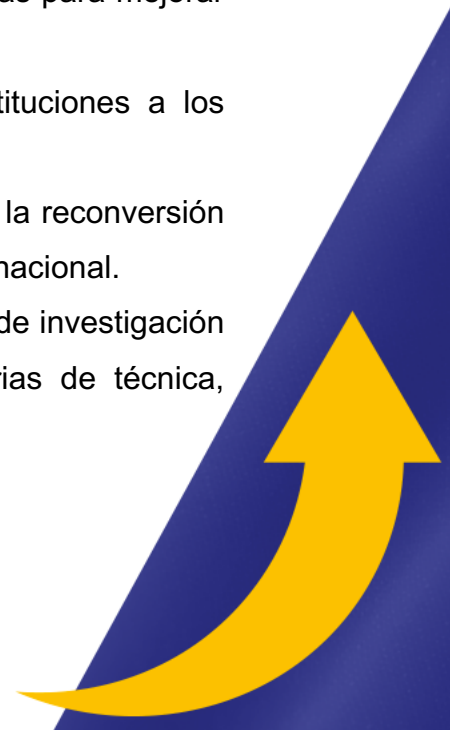
Además, priorizaremos las siguientes acciones:

- Desarrollo e implementación de una Política Nacional de Simplificación y digitalización de trámites y requisitos.
- Garantizar una oferta de crédito y seguro oportuno, mediante una estrategia de transferencia de riesgos, con seguros, avales y otros mecanismos que permitan su crecimiento.
- En los primeros 100 días lanzaremos un modelo de crédito, capacitación, avales y seguros a la mujer rural emprendedora y la mujer empresaria.
- Reformaremos la Banca de desarrollo y cambiaremos la estrategia con la que abordan fomento empresarial. Trabajaremos en programas de apoyo en capital semilla y capital riesgo, eliminando excesivos requisitos de entrada para las personas emprendedoras.
- Apoyaremos a las PYMES por medio de las cámaras y asociaciones empresariales, mediante una oferta de crédito y seguro oportuno, mediante una estrategia de transferencia de riesgos, con seguros, avales y otros mecanismos que permitan su crecimiento. Créditos para certificaciones de exportación, capacitación, promoción en ferias nacionales e internacionales, equipo especializado, ampliaciones y construcciones.

- Trabajaremos en la búsqueda de recursos para la innovación para las MIPYMES para que fortalezcan su impacto en la industria del turismo sostenible, adaptado y de bienestar, economía circular y que combata los efectos del cambio climático.
- Eliminaremos la excesiva burocracia con la que tienen que lidiar las personas emprendedoras y las MIPYMES esto se logrará con una efectiva simplificación de requisitos.
- Se establecerá para aquellas nuevas MIPYMES que se formalicen ante la CCSS y Hacienda, una tarifa reducida durante los primeros dos años de operación en sus aportes a la seguridad social, así como la exoneración temporal en aportes al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Promoción de encadenamientos con otras actividades productivas.

Es fundamental promover la modernización del sector agropecuario y pesquero a través de las siguientes iniciativas:

- Promover una reingeniería institucional de las instituciones públicas vinculadas a las actividades pesqueras y agropecuarias para simplificar su operación y hacerlas más amigables con el productor.
- Revisión integral del mapa de actividades por sector para impulsar aquellas que generen mayor riqueza y empleo, por ejemplo, impulso de actividades alternativas y sostenibles como granjas marinas o proyectos de pesca.
- Revisión de impuestos y tasas aplicables a insumos agrícolas para mejorar la competitividad del sector.
- Simplificación de los trámites y acercamiento de las instituciones a los productores agropecuarios y pesqueros.
- Fortalecimiento de los esquemas de acompañamiento para la reconversión de actividades productivas y su vinculación al mercado internacional.
- Desarrollo de mecanismos de coordinación con los centros de investigación para facilitar la transferencia de conocimientos en materias de técnica, procesos e innovación.

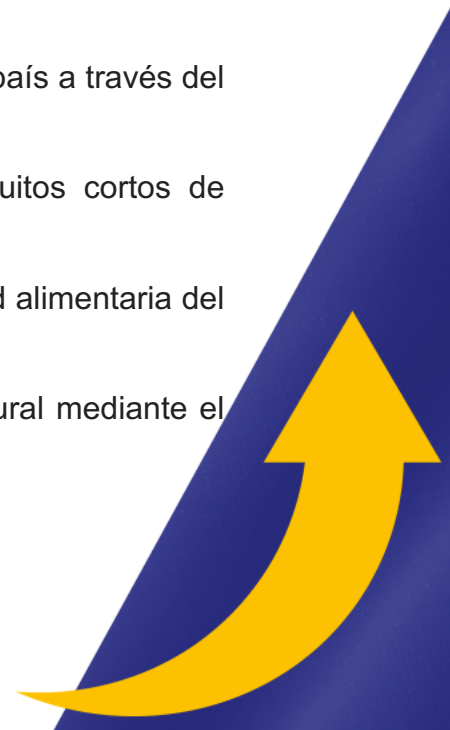




- Implementación de una política pública que permita racionalizar la explotación de recursos pesqueros, garantizando la sostenibilidad ambiental y las oportunidades de trabajo para quienes se dedican a esta actividad.

Además, trabajaremos en la gobernanza, centralización, redefinición de tareas de las instituciones vinculadas al sector agrícola, partiendo de las siguientes propuestas:

- Dar una orientación estratégica única para todo el sector y la institucionalidad pública relacionada y enfocando la gestión hacia objetivos estratégicos institucionales.
- Desarrollar las alianzas público-privadas.
- Simplificar trámites desde el enfoque de productor.
- Crear de un equipo legal especializado para procurar el fomento de la agricultura orgánica
- Trabajar en pasar de una agricultura intensiva en agroquímicos a una agricultura intensiva en tecnología.
- Fomentaremos una agricultura, ganadería y pesca de alta productividad, rentable, resiliente al cambio climático y que conserve la biodiversidad, a través de la cooperación internacional.
- Buscar que pasar de una agricultura que use agentes microbiológicos y botánicos para fertilización y control de plagas.
- Fomentaremos la alimentación sana y suficiente en todo el país a través del PAI y en alianza con el sector privado
- Promoveremos que las personas compren mediante circuitos cortos de producción, distribución y comercialización.
- Impulsaremos políticas públicas para garantizar la seguridad alimentaria del país.
- Trabajaremos en un paquete de incentivos para la mujer rural mediante el PAI, mediante encadenamientos, el INA.



- Fomentaremos de buenas prácticas agrícolas para las medidas de adaptación al cambio climático, las cuáles se financiarán con fondos verdes y el Sistema Banca para el Desarrollo.
- Garantizaremos la trazabilidad gracias a la digitalización.

## Impulso al Sector Turismo

El sector turismo es uno de los principales propulsores de la economía en el país. Antes de la pandemia generaba 225.000 empleos directos y 600.000 mil indirectos. Es una de las principales actividades económicas que tienen el potencial de incidir directamente en la generación de empleo de forma inmediata y sostenida y de generar la mayor cantidad de encadenamientos productivos, teniendo un impacto directo en la actividad agrícola, ganadera, pesca, construcción, transporte, etc. Beneficia principalmente a mujeres y jóvenes de zonas de la periferia del país (zonas rurales) ofreciendo una alternativa para un trabajo digno y bien remunerado.

Fortalecer la actividad turística mediante:

- Diálogo constante con cámaras y asociaciones para identificar y combatir los elementos que afectan la competitividad del sector turístico.
- Promoción del país como destino turístico a partir de la riqueza cultural, de las experiencias comunales, competencias y experiencias deportivas o físicas, cosmovisión indígena, turismo adaptado, etc.
- Impulso a instrumentos de financiamiento para proyectos de PYMES turísticas.
- Implementación de una política agresiva de simplificación de trámites para facilitar las declaratorias de interés turístico.
- Desarrollo de alianzas estratégicas para facilitar la visitación a parques nacionales.
- Más presencia policial en destinos de alta visitación para garantizar seguridad a los turistas.

- Mayor presencia de funcionarios de Migración en los puestos de control de los aeropuertos, especialmente en temporada de alta visitación para reducir los tiempos de espera de los viajeros.
- Adecuada y eficaz coordinación entre las instituciones involucradas en el otorgamiento de permisos para el desarrollo de infraestructura turística.
- Garantía de seguridad jurídica en materia fiscal para las actividades productivas, particularmente para las turísticas que actualmente se ven amenazadas por un intento de cobro retroactivo de impuestos a servicios turísticos.
- Exoneración del pago de impuesto de ventas a las tarifas de ingreso a las Áreas Silvestres Protegidas.
- Impulso a destinos turísticos que promuevan encadenamientos productivos vinculando la agricultura orgánica.
- Impulsar proyectos que permitan mejorar la infraestructura de puertos, aeropuertos y carreteras de acceso a los lugares de interés turístico.

## **Inversión Extranjera Directa (IED) y Exportaciones**

El éxito futuro de Costa Rica dependerá en gran medida de nuestra capacidad de posicionarnos como un destino de inversión amigable, seguro y competitivo. Nuestro esfuerzo en materia de atracción de IED y fortalecimiento de las exportaciones estará orientado en las siguientes acciones:

- Revisión y fortalecimiento de la norma jurídica para garantizar la seguridad de las inversiones, así como fortalecer las exenciones fiscales para las empresas en zona franca, especialmente aquellas provenientes de industrias limpias y sostenibles, y aquellas dirigidas al establecimiento de sus operaciones en las zonas rurales del país.
- Aprovechar la nueva conciencia de las grandes corporaciones internacionales sobre la necesidad de reducir la exposición y el riesgo

asociado a la dependencia de Asia como único proveedor de insumos y servicios empresariales, para posicionar a Costa Rica como el destino ideal para el establecimiento de operaciones cercanas a los mercados de interés de las transnacionales (nearshoring).

- Impulsar el desarrollo de infraestructura de generación de energías limpias, las telecomunicaciones y el establecimiento de industrias de alta tecnología. Se plantea la posibilidad de estimular la generación para autoconsumo, las alianzas con generadores privados pagando al ICE un peaje por uso de línea de transmisión, así como la revisión de las competencias de la intendencia de telecomunicaciones y búsqueda de medidas que garanticen el acceso al internet móvil de manera justa y equilibrada.
- Revisión integral de los mecanismos por medio de los cuales se ejecutan los recursos del FONATEL, para apoyar su pronta ejecución.
- Establecimiento de la rectoría de Gobierno Digital en el MICITT, desde ahí desarrollar estrategias para el uso intensivo de la tecnología en todos los procesos de gestión del Estado y de las políticas públicas.
- Fortalecimiento, acompañamiento institucional y estímulo a la Investigación y Desarrollo de nuevas tecnologías.
- Todo lo anterior requiere de un esfuerzo coordinado de divulgación, promoción y atracción de IED por parte de las instituciones del Estado. Reforzamiento del rol de PROCOMER y CINDE en la atracción de inversiones, así como la habilitación de un equipo especial de inteligencia país, que se dedique a captar fondos de inversión del extranjero para invertir en obra en el país y otros.
- La industria de la salud debe ser fortalecida e incentivada, no sólo para posicionar a Costa Rica como destino de inversión de insumos y equipos médicos de alta tecnología, sino como exportador de servicios médicos mediante alianzas público privadas.

- Aprovechamiento al máximo de tratados de libre comercio y alianzas comerciales, reforzamiento de la Oficina de Administración de Tratados de COMEX.
- Revisión de las condiciones del Acuerdo del Pacífico, para en conjunto con sectores productivos preocupados por este acuerdo comercial, diseñar una estrategia de acompañamiento a los mismos.
- Posicionamiento de Costa Rica como “hub” de aerolíneas estrategias para promover el turismo y la visitación.
- Reforma integral de SETENA para disminuir su tramitología y focalizar su trabajo en áreas de trascendencia nacional. Favorecer la descentralización de algunas funciones de SETENA a las municipalidades. Así como una revisión de toda la normativa actual en procura de simplificar y reducir la tramitología.

# EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

---

## Digitalización del Estado y Gobierno Abierto:

En nuestro gobierno garantizaremos la eficiencia y modernización del Estado impulsando un gobierno 100% digital que permita impulsar el gobierno abierto. Para ello es necesario:

- Fortalecer un mercado de comunicaciones competitivo.
- Potenciar la naturaleza abierta y descentralizada de internet estimulando la innovación.
- Mejorar el acceso a la información del sector público y aumento de su uso a través de la potencialización de su disponibilidad.
- Garantizar la protección de los datos personales de los individuos y cooperación en la aplicación de las normas que regulan la privacidad.

En materia de gobierno abierto el objetivo buscamos:

- Garantizar el acceso a la información pública
- Supervisar los procesos y generar una gestión eficiente de rendición de cuentas
- Promover la participación ciudadana y la colaboración intersectorial.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

Es importante enfatizar que el uso de tecnología permite disminuir tiempos en trámites de los ciudadanos, es por eso que el Gobierno se impulsará el Gobierno Digital, como un eje transversal de todas las acciones que desarrolle el Estado.

## Impulso a la Descentralización

Los gobiernos locales son las instituciones del Estado más cercanas a la ciudadanía y por lo tanto las llamadas a atender con prioridad no solo sus principales demandas sino también de facilitar una respuesta eficiente que responda a sus ciudadanos.

Por tanto, proponemos una gestión pública que fortalezca la relación y los planes de desarrollo de una manera muy articulada entre el gobierno central y los gobiernos locales para que complementen y se prioricen bajo la autonomía de las comunidades los proyectos de impacto para generar empleo, fortalecer la convivencia en espacios públicos y garantizar la efectiva participación ciudadana.

Bajo este enfoque se trabajará directamente con las autoridades políticas locales para impulsar las reformas legislativas para que por un lado se garantice la transferencia de recursos económicos acorde con las competencias que le han sido asignadas y además se promueva y fortalezca las capacidades técnicas de las federaciones municipales y de los gobiernos locales.

Asimismo, se evaluarán proyectos e iniciativas de los gobiernos locales para que se promueva el desarrollo territorial bajo un enfoque de liderazgo y participación ciudadana que empodere a las asociaciones de desarrollo comunales y garantice la autonomía local.

## Fortalecimiento y Reingeniería Institucional

Fomentaremos una auténtica cultura de excelencia y buen servicio. La Administración Pública debe servirle a la ciudadanía, mejorar su calidad de vida, facilitar sus actividades y procurar el progreso de las personas. Para ello se requiere:

- Promover una gestión eficiente de los recursos públicos, mediante una inversión oportuna, transparente y eficiente del dinero público, el combate a la subejecución presupuestaria a través de la aplicación del marco sancionatorio existente, el avance hacia una adecuada presupuestación en las instituciones públicas, en función de

sus capacidades reales y niveles históricos de ejecución, el impulso de un Sistema Nacional de Calidad en el Sector Público que permita verificar el cumplimiento de metas y medir el costo de las acciones, el desarrollo de un esquema de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos y la revisión del marco normativo de todo el Sector Público, para detectar y eliminar duplicidades y traslapes de funciones.

- Impulsar una propuesta integral de reforma administrativa del Estado que incluye aspectos como planificación de mediano y largo plazo, inversiones públicas, simplificación de las Juntas Directivas de entes autónomos y descentralizados y perfeccionamiento de la rendición de cuentas.
- Promoción de una diáspora de funcionarios públicos para el sector privado por medio de apoyo financiero y créditos para emprendimiento.
- Revisar exhaustivamente los trámites que deben hacer los ciudadanos ante instituciones públicas, evitando duplicidades, haciendo cumplir la legislación existente que protege al ciudadano contra el exceso de trámites, eliminando aquellos innecesarios y fomentando el uso de tecnologías para realizar las gestiones en línea, al menor costo y tiempo posibles.
- Optimizar el uso de las tecnologías para generar ahorros importantes y mayor transparencia en las adquisiciones de todo el Sector Público.
- Asimismo, se promoverá un plan de conectividad de banda ancha de alta velocidad, dando especial énfasis en zonas rurales para reducir la brecha tecnológica.
- Realizar negociaciones transparentes en el ámbito político, garantizando acceso oportuno a la información y rendición de cuentas de las instituciones y manteniendo una constante y eficiente comunicación política con la ciudadanía.



- Reingeniería del sector transportes y obras públicas, relanzamiento del modelo nacional de concesiones.
- Evaluación de instituciones que no han cumplido con sus objetivos o que sus funciones están obsoletas.
- Fortalecimiento de la CCSS orientando su gestión a la atención oportuna y de calidad que tanto demandan los costarricenses. Impulsar las oficinas contraloras de servicios. Garantizar por medio de data y programas de prevención en coordinación con gobiernos locales y plataformas gratuitas, el cumplimiento de objetivos y metas que permitan prevenir el padecimiento de enfermedades crónicas asociadas a obesidad, diabetes e hipertensión que captan un gran porcentaje del presupuesto de la institución.
- Fortalecer el sistema de pensiones para garantizar una jubilación digna y sostenible, exigiendo rendición de cuentas sobre el estado financiero del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS y del Régimen de Pensiones No Contributivas, vigilando que los recursos de los fondos sean invertidos en condiciones ventajosas, diversificadas y con poco riesgo, impulsando una mayor fiscalización de la Superintendencia de Pensiones sobre ambos regímenes así como estableciendo una supervisión basada en riesgos, erradicando las pensiones de lujo y actualizando los montos del Régimen No Contributivo para garantizar una ayuda a las personas más necesitadas.